



Resolución de Decanato **682 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.241/24 - Witanowsky, Tania - Pago por dictado de clases de la cátedra
Manejo de Sistemas Ganaderos Bovinos de Leche y Carne - TUSPG - J.V.
González
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
26/05/2025

Expediente 10.241/2024

VISTO:

Las notas presentadas por la Ing. Agr. WITANOWSKY, Tania Vanina, mediante las cuales solicita reconocimiento de gastos ocasionados con motivo del dictado de clases de la asignatura Manejo de Sistemas Ganaderos: Bovinos de Leche de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos en la Extensión Áulica de Joaquín V. González de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Once con Tres Centavos (\$ 848.011,03).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

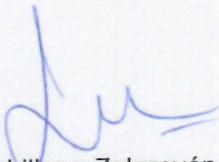
ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas a la Ing. Agr. WITANOWSKY, Tania Vanina, por la suma total de Pesos Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Once con Tres Centavos (\$ 848.011,03), por los motivos expuestos en el exordio.

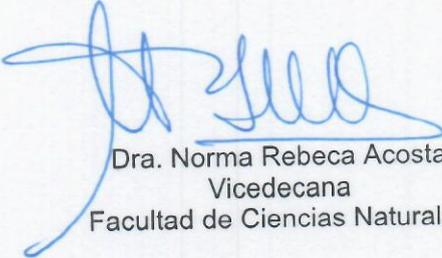
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.9.0000.1.21.3.4 \$ 848.011,03

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Lilliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales